

**COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

Santiago, 22 de abril de 2025.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por medio del presente y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y demás normativa vigente, me permito informar que mi representada Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., en adelante la Compañía, celebró el día de hoy, a las 11:00 horas, la Junta Ordinaria de Accionistas, la cual se celebró en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida El Bosque Sur N° 180, 3er piso, Las Condes, Santiago, a la que concurrió el 99,93% de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Aprobar la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
3. Distribuir, como dividendo, la suma de \$72.146.000.002, lo que equivale a la suma de \$265,501172 por acción, adicionales al dividendo provisorio de \$20.000.000.021 aprobado por el Directorio del 30 de octubre del año 2024 y ratificado por esta Junta. Este dividendo será pagado a partir del día 29 de abril de 2025, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
Se hizo presente que fueron debidamente revisados los niveles de solvencia exigidos por el DFL N°251, incluyendo el nuevo indicador de fortaleza patrimonial incorporado mediante la Ley N°21.276, verificándose que la Compañía cumple con los requerimientos patrimoniales y de solvencia para aprobar el reparto de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2024, incluyendo el dividendo provisorio aprobado el mes de octubre del año 2024.
4. Aprobar las remuneraciones de los Directores para el ejercicio 2025.
5. Designar a Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores Compañía Limitada, como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
6. Se tomó conocimiento y se aprobaron los hechos esenciales informados por la Compañía durante el año 2024 y se aprobaron las operaciones con partes relacionadas efectuadas por

la Compañía durante el mismo ejercicio, así como los términos y condiciones según los cuales la Compañía lleva a cabo dichas operaciones.

7. Designar al Diario “El Líbero” para las publicaciones sociales.
8. Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada para que efectúen las correspondientes clasificaciones de riesgo para el ejercicio 2025.

Hacemos presente a la señora Presidenta que la Memoria Anual 2024 se encuentra disponible en el sitio www.consorcio.cl y que también ha sido enviada a esa Comisión a través del sistema SEIL.

El detalle de los acuerdos tomados en la referida Junta constará en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente dando cumplimiento a la normativa aplicable.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Christian Unger Vergara
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida
Consorcio Nacional de Seguros S.A.